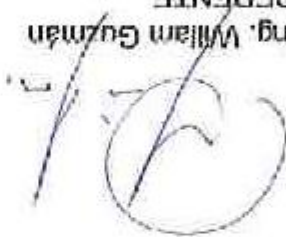


de la Junta de Socios, los balances 2016 presentados, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba y autoriza los Balances Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera presentados.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es **APROBADA POR UNANIMIDAD** y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las veintidós horas se concluye la reunión con los socios de la compañía **LECABEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES AGRICOLAS CIVILES Y AMBIENTALES CIA. LTDA.**, y para constancia firman los señores:

Ing. William Guzmán
GERENTE



Ing. Byron Puglla
PRESIDENTE

